

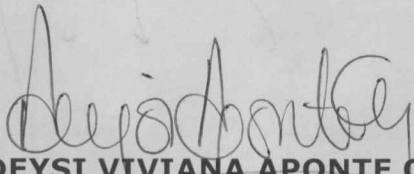
REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 02 de diciembre de 2021. Al despacho del señor juez el presente proceso ejecutivo No. 110013105015201600581-00, informando que la parte ejecutada allegó cumplimiento al requerimiento efectuado en auto anterior. Sírvese proveer

La Secretaria


DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se dispone:

RECONOCER PERSONERÍA a la doctora MARÍA ALEJANDRA BARRAGÁN COAVA, identificada con C.C. No. 1.063.300.940 y T.P No. 305.309 del C.S. de la J, en calidad de apoderada sustituta de la ejecutada UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES - UGPP, conforme al poder conferido, obrante en el expediente visible a folio 292.

INCORPÓRESE al expediente el soporte de pago realizado por la ejecutada a órdenes del presente proceso.

Ahora, al constatar en la aplicación del SAE y las sabanas emitidas y enviadas por el Banco Agrario, se evidenció que existe un título judicial a órdenes del presente proceso correspondiente al número 400100008265495 de fecha 16 de noviembre de 2021 por valor de \$4.339.464 pesos m/cte.

Al respecto es de indicar que si bien la liquidación de crédito se incluyeron las costas en el proceso ejecutivo por un valor de \$190.000, las mismas únicamente corresponden a las de primera instancia, faltando incluir la suma de \$300.000 de segunda instancia, suma que fue incluida en el pago efectuado por la ejecutada.

Por lo anterior, se ordena **ENTREGAR** el mencionado depósito judicial a favor del ejecutante, señor RAFAEL FRANCISCO BRITO RIOS, identificado con C.C. No. 17.840.158 o y/o su apoderado el doctor DELIO LEONARDO TONCEL GUTIERREZ, identificado con C.C. No. 84.103.741, conforme a las facultades conferidas en el poder obrante a folio 1.

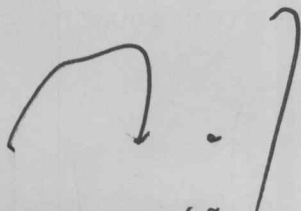
Por **SECRETARÍA ELABÓRESE LA ORDEN DE PAGO** para ser cobrada en una oficina del Banco Agrario, previo correo de solicitud por la parte interesada, mediante el cual remita copia del documento de identificación y certificación bancaria (si el beneficiario es el apoderado, aportar cédula de ciudadanía y tarjeta profesional), al correo electrónico jlato15@cendoj.ramajudicial.gov.co.

En ese sentido, de conformidad con lo señalado en el artículo 461 del Código General del Proceso, se **ORDENA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN**, dentro del presente proceso, dado que con el título que se ordena entregar cubre la totalidad del crédito

Cumplido lo anterior, se dispone el **ARCHIVO** del expediente.

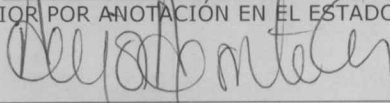
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
HOY **23 DE MARZO DE 2022**, SE NOTIFICA EL AUTO
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. **012**



DEYSI VIVIANA APONTE COY
SECRETARIA

NRS



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800-8

**Prosperidad
para todos**

Datos de la Transacción

Tipo Transacción: CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE
Usuario: DÉYSI VIVIANA APONTE COY

Datos del Título

Número Título: 400100008265495
Número Proceso: 11001310501520160058100
Fecha Elaboración: 16/11/2021
Fecha Pago: NO APLICA
Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial: 110012032015
Concepto: DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor: \$ 4.339.464,00
Estado del Título: IMPRESO ENTREGADO
Oficina Pagadora: SIN INFORMACIÓN
Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización: SIN INFORMACIÓN

Datos del Demandante

Tipo Identificación Demandante: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandante: 17840158
Nombres Demandante: RAFAEL FRANCISCO
Apellidos Demandante: BRITTO RIOS

Datos del Demandado

Tipo Identificación Demandado: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Demandado: 9003739134
Nombres Demandado: PENSIONAL UGPP
Apellidos Demandado: UNIDAD GESTION

Datos del Beneficiario

Tipo Identificación Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Número Identificación Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Nombres Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Apellidos Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
No. Oficio: SIN INFORMACIÓN

Datos del Consignante

Tipo Identificación Consignante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Consignante: 9003739134
Nombres Consignante: UNIDAD DE GESTION PE
Apellidos Consignante: NSIONAL UGPP